

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

BARCELONA 28 de mayo.

Tomamos del *Siecle* el siguiente artículo del brillante escritor Eugenio Pelletan, digno colaborador que fué en la *Presse* del célebre Girardin.

EL PARTIDO DEL PASADO.

En otro tiempo habia en Francia una aristocracia, es decir una nacion encima de la nacion, á la cual pertenecia casi todo cuanto el sol alumbraba. Suyo era el derecho de caza, suyo el de fogue, suyo el de jurisdiccion; ocupaba el obispado, los altos puestos del ejército, las intendencias, las presidencias de los tribunales, á cuya numerosa dotacion añadia los cargos de corte, la llave de chambelan ó gentil hombre, la gratificacion sobre la arquilla, la cuota sobre la sinagoga; tomaba de todas partes con las dos manos, bajo todo pretexto y por todos los motivos; estaba convenido con el pueblo el siguiente arriendo: el pueblo pagaba, ella cobraba, y si el pueblo dudaba de la validez del contrato, se le probaba por medio de un alguacil que pagando debia considerarse feliz.

Pero ¡gracias á Dios! el mundo ha variado. Diezmos, censos, privilegios, hojas de beneficios, todo eso ha desaparecido, todo eso ha entrado en el órden de los hechos necrológicos. La aristocracia es en lo sucesivo una fecha de la historia, el humo de un fuego apagado. La constituyente pasó el arado sobre los campos del feudalismo que tenian á cada paso una servidumbre. Ved si encontrais aun un último vestigio; lo que encontrareis en el polvo que conculcais bajo vuestros pies será alguna piedra de la Bastilla.

La aristocracia está destruida; pero de su ceniza sembrada al vuelo en la noche del 4 de agosto ha nacido un partido que, en defecto de otro nombre, le llamamos el partido del pasado.

El partido del pasado deplora amargamente el atentado social que ha hecho de la Francia una sola familia en que todo frances es igualmente frances á igual título, con un derecho igual para desempeñar un empleo. El partido del pasado encuentra que obligándole á ascender únicamente por su mérito, la revolucion le ha robado, y procura naturalmente trasladarse al otro lado de la revolucion.

Vive desde entonces en Francia á guisa de emigrado. Regaña sin piedad á su patria por haberle impuesto la obligacion de tener talento para ser algo. La regañó bajo la legislativa, la regañó bajo la convencion, la regañó bajo el directorio, la regañó bajo el consulado, la regañó bajo el imperio, la regañó hasta bajo la restauracion, la

regañó bajo la dinastia de julio, la regañó bajo el gobierno de febrero, la regañó, regaña y regañará hasta la consumacion de los siglos. Pudo aceptar una librea en la antecámara del emperador, como la piadosa reliquia y la supersticion permitida del culto desvanecido, del ideal perdido, pero bajo la librea refunfuñaba tambien.

Para sentar plaza en el partido del pasado, no es necesario ser marques de rancia alcurnia, ni siquiera marques de nuevo cuño. Basta manifestarse irreconciliable con el reinado de la igualdad, refractario á la democracia. No es ya el título ó el privilegio lo que constituye un gentil hombre, sino únicamente cierta disposicion de espíritu, cierto órden de ideas, de suerte que escritor hay nacido en un figon que es el primer gentil hombre del partido, pues no deja pasar un dia sin insultar la filosofia que ha inutilizado la balanza infiel del derecho de primogenitura para inscribir una nueva ley de justicia en el frontispicio de la sociedad.

El hombre del pasado es pues el hombre rezagado, noble ó plebeyo, con ó sin pergaminos, que por cierta rutina ó cierta parálisis del pensamiento vive fuera de su tiempo y de su pais. Su siglo es la edad media, su gobierno el extranjero. Tiene los pies en Francia, pero su espíritu vaga continuamente en la crónica ó en el espacio. Cuando se levanta y cuando se acuesta, maldice la ley del progreso y el minuterio del tiempo, que marcha siempre con una magestuosa impertinencia sin escuchar la maldiccion.

Reniega del presente, y para mitigar la herida que el presente le hace nada mas que viviendo y prosiguiendo su camino, glorifica sin cesar al otro siglo, el cual si tuviese aun oidos se confundiria delante tantos elogios como se le prodigan. Declara con formalidad que la Francia en otro tiempo mas feliz, mas poblada, mas moral que en la actualidad, ha dejado para lo sucesivo en el camino, detras de sus calcañares toda su riqueza, toda su virtud, toda su grandeza, toda su fuerza. Así lo dice, si bien se permite para decirlo no contar mucho con la discrecion de la historia.

La muerte es su culto, pero á ese culto le falta un dogma. Un instante de atencion, el dogma va á venir.

A principios de este siglo hubo un escritor que por odio á la revolucion fué á buscar en Rusia su género de espíritu. Bajo aquel cielo áspero, en aquella tierra esclava petrificada de gemidos, suplicios, muertes y asesinatos palaciegos, sintió como una inspiracion subir del abismo á su cerebro, y allí con la frente bañada en el vapor de la sangre, al helado resplandor del polo, redactó, con la sonrisa en los labios, el código completo de la barbarie. Ese escritor era de Maistre. Me

detengo para saludar su talento. Pero si por respeto á ese don de Dios estraviado en una espantosa paradoja, reprimí el grito de mi indignacion, no puedo sin embargo abstenerme de decir que la lectura de ese hombre me causa tanto horror como la presencia del verdugo.

El partido del pasado ha tomado por lo serio las palabras que de Maistre aventuró con frecuencia para jugar con el público, echando un hueso al perro, como el decia, y se complace en la doctrina del Anticristo de la razon. Se mira en este libro del otro mundo como en un espejo, sin considerar que este espejo le calumnia y le vuelve mas feo de lo que en realidad es.

De Maistre dijo: *Agradezco á Dios mi ignorancia aun mas que mi ciencia; porque mi ciencia es mia y mi ignorancia es suya.*

Y el hombre del pasado repitió: La ciencia es una perversidad del espíritu; es una desobediencia formal á la órden de Dios, que ha hecho al hombre ignorante. Verdad es que Dios le ha dado la facultad de conocer, pero únicamente para prohibirle, por el camino mas largo, toda especie de conocimiento.

Y el espíritu de las tinieblas, nacido de Maistre, dedujo de tan maravilloso raciocinio que un Estado bien organizado debe en lo posible apagar la luz, ahogar la filosofia, suprimir el instituto, la escuela de medicina, la escuela politécnica, y enviar á la nueva generacion, con el candor de la edad de oro en su frente, á la vida primitiva de los bosques.

De Maistre dijo: *La razon humana está manifestamente convencida de impotencia para conducir á los hombres, de suerte que, dígame lo que se quiera, es bueno empezar por la autoridad.*

La generacion de de Maistre creyó bajo su palabra ese anatema á la razon, y lo repitió de paso á los cuatro vientos; y como le gusta llevar el raciocinio hasta el extremo, dedujo de esa primera verdad esta segunda afirmacion: Si la razon humana está convencida de impotencia, ó, lo que es casi lo mismo, de locura, la sabiduria humana, la cual sin duda no es la razon, debe retirarle la libertad, esa arma peligrosa que Dios le ha dejado por descuido, y entregarla con las armas atadas, lo mismo para el bien que para el mal, á la tutela de la autoridad.

Pero ese tutor investido de la autoridad es tambien un hombre, y en su calidad de tal, su razon ha de haber caducado tambien. ¡Cómo! ¡proclamais al hombre ciego de nacimiento, y para impedirle que tropiece en el camino, le haceis conducir... por quien? por otro ciego? ¿Será acaso que por el mero hecho de la comision, el ciego conductor recobre de repente la vista

como por encanto?

De Maistre se olvidó de explicarnos el prodigio, y su escuela no ha reparado el descuido.

De Maistre dijo: *Una nacion se compone del rey y de la aristocracia.*

Su escuela cazó al vuelo sus palabras, y añadió libremente al teorema el siguiente corolario: Puesto que la nacion casi entera se halla fuera de la nacion, escomulgada del derecho de ciudadanía, puesto que es la cosa sin nombre, sin realidad, sin existencia, el grupo de sombras errantes en los bordes de la nada, una constitucion sabiamente redactada debe privarla del derecho de votar, del derecho de intervenir bajo cualquier forma en la administracion de su propio destino.

Y sobre este hermoso principio de geometria social que una parte solamente de la nacion es la nacion entera, la descendencia de Maistre, para añadir algo á la prueba de este descubrimiento, está á matar con el pueblo y sobre todo con esa forma de pueblo que él llama clase media. ¿Por qué? porque la clase media es hermana del pueblo, porque ha nacido el mismo dia que él en un mismo plano, siendo la primera que ha subido á la luz del sol para ayudarle á subir á él, porque es el pueblo emancipado, precursor de una nueva emancipacion, el pueblo que ha surgido del pasado, levantado á toda su altura, que juzga, que examina, que pide cuenta de todo, que mira cara á cara á la fantasma y la obliga á retroceder con su mirada.

De Maistre dijo con ese lujo de juegos de palabras que de vez en cuando descubre su teoria: *Todo suplicio suplica: desgraciada pues la nacion que aboliese los suplicios, porque no dejando de recaer sobre ella la deuda de cada culpable, se veria obligada á pagar sin misericordia.*

De Maistre dijo: *el suplicio suplica,* y esta palabra no ha quedado como un hiezo candente en su memoria! Lejos de eso los rápsodas de su doctrina la han repetido y adornado con todo el aparador de sus comentarios.

Así pues el mejor modo que de rogar tiene un cristiano, es matar; el mejor modo de pagar á Dios la deuda de la humanidad, es echarle cabezas cortadas.

He sentido caer en mi frente una gota de sangre. ¿El culto del dios Téutates ha vuelto acaso, y tenemos en el altar delante de nosotros, su sacerdote que moja la rama del árbol en el rocío del sacrificio para sacudirla en seguida sobre la multitud?

Ahora comprendo porque ese periódico del pasado rechazaba aun ayer todo pensamiento de clemencia.

No hago la injuria á la que fué en otro tiempo nobleza francesa de suponerla enteramente afiliada al partido que llamamos del pasado. Al fin

Y al cabo este partido en la corriente del siglo no es mas que una débil rémora, un poco de ruido, una insignificante espuma. La clase que por mucho tiempo ha sido la primogénita de la historia sabrá comprender así lo espero, despues de haber llevado lo suficiente el duelo del antiguo régimen, la legitimidad de la revolucion. ¿Y por qué no? Si la Francia ha aumentado su precio desde la revolucion ¿no se ha aprovechado ella de ese aumento de genio? Si el premio de la carrera pertenece hoy al mejor corredor, ¿no tiene ella aun, por su fortuna, sobre el resto de la nación tres pasos de ventaja? Hay en sus filas, lo sé, mas de un corazón bastante grande no solo para aceptar la democracia, sino hasta para bendecirla. Porque si la democracia le ha quitado los privilegios, en cambio le ha devuelto el derecho al mérito.

En lo sucesivo valdrá lo que valga, sin que una sospecha de favor entre para nada en su destino. Para el que conoce el precio de la gloria, este es el mejor honor. Así lo comprendió Lafayette, ese noble desertor del pasado, el dia en que volvió la espalda á su cuna, para asociarse á una causa inmortal y hacer brillar su nombre con un reflejo de esa inmortalidad.

(Actualidad.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 21 pasajeros. De los periódicos recibidos insertamos las noticias siguientes:

Noticias oficiales.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto.

En vista de lo que me ha espuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del propio Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se concede al ministro de la Guerra un crédito de 9.680,440 rs. 18 mrs. por suplemento á los capítulos 2º, 5º, 7º, 12, 14, 15, 18, 20, 21, 23, 25, 27, 28, 29 y 31 de la seccion quinta del presupuesto de 1851, y al 1º, 3º y 4º de la Guardia civil, comprendidos en la misma seccion, aplicándose del mencionado crédito 105,000 rs. al cap. 2º; 485,000 al 5º; 3,900,000 al 7º; 453,000 al 12; 407,000 al 14; 20,000 al 15; 70,000 al 18; 225,000 al 20; 50,000 al 21; 480,000 al 23; 570,000 al 25; 1.360,214 rs. 29 mrs. al 27; 1.000,000 al 28; 310,000 al 29; 65,000 al 31, y 6,768 al 1º; 173,232 al 3º, y 225 rs. 23 mrs. al 4º de la Guardia civil. Por compensacion de dicho crédito, y como sobrante que en el dia ofrecen otros capítulos del citado presupuesto de la Guerra, se rebajarán 3.760,214 rs. con 29 mrs., en esta forma: 15,000 rs. del cap. 1º; 10,000 del 3º; 40,000 del 8º; 105,000 del 11; 30,000 del 17; 590 mil del 19; 20,000 del 22; 1.360,214 rs. y 29 mrs. del 26; 40,000 del 5º de la Guardia civil, y 1,550,000 del apéndice.

Dado en Aranjuez á 29 de mayo de 1852.—Rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

En vista de lo que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion, de conformidad con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se autoriza la venta en pública subasta de los bienes de propios de los pueblos de la provincia de Ciudad-Real que lo soliciten, á escepcion de los que sean de aprovechamiento comun.

Art. 2º Para la enagenacion de dichos bienes, instruirán los ayuntamientos los oportunos espedientes, con sujecion á lo prevenido en mi real decreto de 30 de setiembre de 1849, y reales órdenes de 30 de junio de 1843, 3 de marzo de 1835 y 24 de agosto de 1834.

Art. 3º El producto de dichas ventas se invertirá forzosa y esclusivamente en la adquisicion de acciones del ramal de ferro-carril que se ha de construir por cuenta del Estado desde Alcázar de San Juan á Ciudad-Real, con arreglo á lo dispuesto en real decreto de esta fecha, espedido por el ministerio de Fomento.

Art. 4º Los ayuntamientos comprenderán entre los ingresos de sus respectivos presupuestos las cantidades que produzca la enagenacion de las fincas, y en los gastos un crédito igual para la compra de las citadas acciones.

Art. 5º Hasta que llegue el momento de su aplicacion, las cantidades procedentes de las ventas de propios se depositarán en el Banco español de San Fernando, ó en poder del comisionado del mismo establecimiento en la capital de la provincia.

Dado en Aranjuez á 28 de mayo de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Manuel Bertran de Lis.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 3ª=Circular.

En 23 de marzo de 1845 se circuló á los regentes de las audiencias la real orden siguiente:

«Para que los establecimientos de beneficencia no se vean privados injustamente de las mandas y legados que personas caritativas suelen dejar constituidos á favor de aquellos en sus disposiciones testamentarias, se ha servido resolver la Reina nuestra señora, en vista de lo solicitado por la junta municipal de esta corte, y de acuerdo con el ministerio de la Gobernacion, que los escribanos públicos, ó los notarios reales en su caso, al dar la primera copia de los testamentos ó codicilos que ante ellos ó en su respectivo registro se hubieren otorgado, la espidan asimismo de las cláusulas que contengan alguna manda ó legado para dichos establecimientos, ó dén fé negativa de no contener ninguna cláusula de esta clase; y que si no espidieren la primera copia á instancia de los interesados, dentro de un mes, contado desde el fallecimiento del testador, faciliten, en los tres dias inmediatos, la copia testimoniada que queda prevenida, ó el documento negativo en su caso, remitiéndolos sin exigir derechos al gefe político de la provincia respectiva para que adopte las disposiciones convenientes.»

Y habiéndose dirigido al ministerio de la Gobernacion el gobernador de la provincia de Toledo, quejándose de

la irregularidad con que se cumple este servicio, y proponiendo al mismo tiempo medidas que en su concepto podrian hacerle mas ventajoso á los establecimientos de beneficencia, la Reina (que Dios guarde) se ha servido mandar que se encargue el mas puntual y exacto cumplimiento de la espresada circular de 23 de marzo de 1845, pudiendo las juntas de beneficencia reclamar, por conducto de los gobernadores ante los jueces de primera instancia, siempre que adviertan alguna falta ú omision por parte de los escribanos ó notarios, para que sin causar gastos ni costas á las juntas, sean aquellos apremiados en la forma que proceda.

De real orden lo digo á V... para su inteligencia y efectos oportunos. Dios Dios guarde á V... muchos años. Aranjuez 28 de mayo de 1852.—Gonzalez Romero.—Señor regente de la audiencia de....

ESPAÑA.

BARCELONA 4 de junio.

De las siguientes noticias que tomamos de una correspondencia de España inserta en el *Journal des Debats* se desprende que la reforma de la Constitucion está aplazada, pero no abandonada. La misma correspondencia nos da tambien á entender que el procedimiento que piensa emplear el gobierno para la realizacion de su proyecto no es ya un golpe de Estado, sino un golpe, constitucional en apariencia, pero en realidad tan dictatorial como una reforma llevada á cabo sin intervencion de las córtes. Se nos resiste creer que semejante noticia tenga fundamento, pues si fuese cierta, daria origen á muchas preguntas de contestacion difícil.

¿Unas córtes ordinarias tienen algun derecho para reformar la ley fundamental, aunque por un lamentable arranque de esclusivismo y espíritu de partido desplegado en circunstancias anormales, esta ley fundamental haya sido obra de otras córtes ordinarias tambien? Si el precedente de pura escepcion que ha producido la Constitucion actual se establece como una generalidad de regla de que en cualquier caso pueda prevalerse un gobierno, dentro de poco tendremos en el pais tantas leyes fundamentales como administraciones se sucedan.

Nosotros no creemos que en las circunstancias actuales la reforma de la Constitucion pueda confiarse á unas córtes ordinarias. Se han de convocar al efecto cortes constituyentes, ¿pero tiene el gobierno el derecho de semejante convocatoria? Si el gobierno no sabe gobernar con la actual Constitucion, deber suyo es retirarse. ¿Qué es un ministerio para sacrificar á sus miras la ley fundamental del país? ¿No es mas propio, mas honroso y menos arriesgado sacrificar á la ley fundamental sus miras?

La correspondencia á que nos referimos es de fecha del 26 de mayo:

«Los proyectos de reforma de la Constitucion han sido abandonados; pero esto no impide que muchos hombres políticos se obstinen en creer que tan solo han sido aplazados y que la duracion de este plazo estará sujeta á eventualidades.

«Se cree positivamente que á fines de junio ó principios de julio, el gobierno disolverá la Cámara de Dipu-

tados, y convocará otra nueva, revestida de plenos poderes para modificar, si necesario fuere, la Constitucion actual.» (Actualidad.)

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS 30 de mayo.

Ha muerto en aquella capital el honrado artesano, entendido impresor, antiguo ministro y miembro del instituto Mr. Francisco Augusto Delabain.

Tambien ha fallecido en *Flanfleur*, el contra almirante honorario Baron Motard.

—M. de Persigny Ministro del interior ha contraido matrimonio con Mlle. de la Moskova en la Capilla del Eliseo, en presencia del príncipe presidente.

—Siguen las dimensiones de los funcionarios electivos por no querer prestar el juramento.

ARGEL 24 de mayo.

Tenemos buenas noticias de la columna expedicionaria que á las órdenes del general Mac-Mahon ha salido de Constantina en direccion á Collo para operar en la Kabylia. El cherif Bou-Seba ha intentado en vano oponerse á la marcha de la division; ha sido vigorosamente rechazada en todos los encuentros. Diez y seis pequeñas poblaciones han sido incendiadas. Las pérdidas del enemigo se hacen ascender á 180 muertos y heridos. Los franceses tuvieron cinco muertos y 60 heridos. Esta escaramuza tuvo efecto el 23.

—Los presidarios del primer taller de la estacion correccional del Arba, se sublevaron la noche del 7 de mayo, lograron evadirse y penetrando en la poblacion se entregaron á desórdenes de todo género.

La tropa tuvo que hacer uso de las armas para dominar este tumulto.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de mayo.

Un suplemento extraordinario del *Bombay Times*, fechado el lunes 3 de mayo por la mañana, en el momento de la salida del correo para Europa, da algunos detalles sobre la toma de las ciudades de Martaban y Kangoun. La primera solo ha caido en poder del ejército inglés despues de dos dias de combate, ó par mejor decir despues de dos madrugadas, porque el calor extraordinario les obligó á suspender las operaciones militares durante el dia. Los ingleses han sufrido la pérdida de dos oficiales muertos, catorce heridos, y 15 soldados muertos y 118 heridos; pero es menester tener en cuenta que no ha sido solo el fuego enemigo el que ha diezmando las tropas inglesas, pues el calor y el cólera les han causado innumerables víctimas.

El cuerpo expedicionario inglés parece se dirigirá á la ciudad de Proma, situada á 40 leguas al Norte de Rangoun, siguiendo la orilla del rio.

(Actualidad.)

GACETILLA COMERCIAL.

Fondos públicos.

Bolsa de Madrid del 1º de junio.

Tres pº consolidado á 44 1/2.

Tres pº diferido á 22 1/4.

Inscrips. de partícipes legos á 17.
Tit. del 5 p.º á
Amortizable de primera á 8 5/8.
Dicha de segunda á 5 1/4.
Cuponos á
Acciones del banco de San Fernando á 105.

Génova 20 de mayo.—Las operaciones fueron muy animadas en el café la semana anterior, especialmente por las clases corrientes y ordinarias; los precios en nuevo favor; el mercado cierra hoy estremadamente firme y nada se encuentra en los precios actualmente establecidos. Puerto-Rico, de la cosecha anterior, 74-28 desc. 8-11; Santiago, por entrega, al mismo precio pero con 1 1/2 p. c. de desc.—Con motivo de la escasez de las existencias y de los cortos refuerzos que se esperan, los precios de los azúcares han mejorado de nuevo, pero las transacciones en este dulce han sido de poca monta. —Se han vendido estos últimos días 400 sacos cacao de Santo Domingo á 30 frs. desc. 8 p. c.—La pimienta está en favor lo mismo que la cera, y en cuanto á los algodones los tenedores no quieren cederlos á menos de un aumento de 2 á 3 p. c. sobre los precios anteriores, y 711 balas del americano se han pagado de 62 á 67.—Muchas transacciones se han hecho en los cueros cuyo número de ventas escende de 14,000, y en los aceites han sido notables las partidas que se han realizado.

Liorna 17 de mayo.—El movimiento comercial ha mejorado mucho en estos últimos días; se han hecho ventas de granos de bastante consideración, pero á precios en baja.—Los aceites no han experimentado variación, siendo cortas las existencias.—La pimienta es solicitada en extremo, y los precios bien sostenidos.—El café se mantiene firme, y el azúcar ha tenido salida por 700 cajas de la Habana, dorado, á liras 24 con tara.

Burdeos 22 de mayo.—El café encalmado: los últimos cargamentos llegados no se han desembarcado aun por lo que no se han hecho ofertas serias: no creemos que se prolongue esta situación y que el comercio tarde á renovar sus provisiones: los cursos son nominales y las primeras ventas los establecerán sin duda.—El azúcar no ha experimentado modificación: la demanda es regular y no puede tardar en recobrar animación: Habana, de 54 á 64 fr. los 100 kil.; Puerto-Rico 42 á 50.

Havre 22 de mayo.—Las transacciones en el artículo café han sido encalmadas, y como se han hecho algunas, en fruto averiado, el consumo ha renovado su existencia. El azúcar de las Antillas ha mejorado de situación hallándose los precios á favor del artículo; el de Puerto-Rico se ha pagado de 58 á 58 fr. 50.

Havre 26 de mayo.—Mercado algodonero muy animado y en alza de 1 á 1 1/2 c.—En Liverpool se han vendido hoy de 15 á 20,000 balas en alza de 1/8 d.—En Nueva-York, el 15, estaban los precios firmes.—En Nueva Orleans, el 13, se hallaban irregulares.—En Móvil, el 14, se cotaba el mid-ling 8 3/4.

En azúcares, en Puerto-Rico, á pesar de la nueva legislación francesa que perjudica excesivamente las procedencias extranjeras de calidad buena, continúan vendiéndose P. 2 1/2 á 2 5/8 por segundas y P. 3 1/4 á 3 1/2 por primeras calidades.

Londres 22 de mayo.—Los tenedores del azúcar tienen mucha confianza, por lo que nada ofrecen á la venta; la

demanda para la esportación ha aumentado mucho, habiéndose efectuado ventas de cuantía para las fábricas de refinis; los precios comparados á los de la semana anterior presentan un aumento de 6 d. en ciertos casos. De los azúcares de la Habana, comprendiendo las partidas realizadas á la vela, se han vendido por contrato privado hasta 18,000 cajas de 36 á 40 s., pero la mayor parte de 37 á 39 s.; 1500 cajas de igual procedencia, pero quebrado, de 33 á 34 s.; 530 cajas del Brasil, blanco, de 35-6 á 39 s.; dorado de 34 á 35; quebrado 31 s. 6 d. á 33 s. 6 d. 300 bocoyes Puerto-Rico, quebrado, de 32 á 33 s. 10,000 sacos de Manila en depósito de 20 á 20 6 d., y algunas pequeñas partidas de la Habana, blanco, de 24 á 28 s. Los cargamentos á la vela son objeto de mucha solicitud y se efectúan de 20 á 23 s. los de la Habana, dorados, núm. 10 á 11. Hoy ha aumentado la demanda por los de esta procedencia y para la esportación á precios firmes; cuatro cargamentos á la vela se han hecho de 20-6 á 22-3 por números 11 1/2 á 12, y además 2000 cajas número 12 á 21 s. 6 d.

Hamburgo 22 de mayo.—Café, animado en presencia de las necesidades del consumo y de los muchos cargamentos que han llegado para llenar los pedidos que había. Los avisos siempre favorables de Inglaterra y la Holanda, junto con los pocos arribos del Brasil, han contribuido á que se consolidara la opinión que se tiene formada de este fruto, el cual cierra firme.

Amberes 22 de mayo.—El mercado está firme por el café y los precios han aumentado de nuevo: la demanda para la esportación es mas activa y los países consumidores comienzan á seguir el movimiento de los mercados regulares.—En cuanto á los azúcares las pretensiones de los tenedores han sido causa para que fuesen algo cortas las ventas, habiéndose realizado sin embargo ayer 800 cajas de la Habana y 1050 cajas de igual procedencia, averiadas, se pagaron de fr. 26 1/2 á 30 por 50 kil. del estrang. (derechos fr. 1-70); quedan en existencia 6, 500 cajas de la Habana, incluidas 414 que introdujo el buque español San José.

Guayaquil 13 de abril.—Tenemos en este puerto los buques españoles *Perú, Paquete núm. 4, Heredia, Lima San José, Belisario y Rosita*, esperando cargar cacao, mas no creemos que el que se recoja sea suficiente para ello pues la proyectada invasión de Flores ha sido causa de que se suspendieran las faenas del campo y este fruto que se halla en sazón se está perdiendo por falta de brazos.

Málaga 25 de mayo.—Aceite: Las entradas han sido regulares: el precio del mercado 41 rs. arroba, el primer día de la semana, y los restantes á 40 reales arroba, y no será extraño decline algo mas, porque hay pocos compradores. El embodegado encalmado y sin ventas en la semana, estando ofrecido á 44 rs. arroba.—Arroz: Han llegado tres cargos, que suman de 800 á 850 sacos, y se han vendido del de dos pasadas, calidad corriente bueno, 370 dichos, á 19 1/4 rs. arroba, en depósito y al contado. Hay poco consumo.

—Cacao: Se han vendido 50 sacos de Guayaquil, procedente de Cádiz, de buena calidad, á 260 rs. quintal, con plazo de tres á cuatro meses, y 50 dichos del alnaceno, al mismo precio y plazo. De Trinidad se han vendido dos pequeñas partidas del almacenado á 22 1/2 pesos fanega de 110

libras. Este último tiene poco consumo.—Clavo: De especia, se ha vendido una partida de 100 cofines, á 4 1/4 rs. libra, con el plazo corriente.—Pimienta: De la negra cribada, se ha vendido una partida de 650 quintales, á 8 1/2 pfs. quintal, y 1500 dichos, tambien cribada á 15 cuartos libra, con plaza, correspondientes á la cantidad. La existencia en esta plaza es de unos 3500 quintales, y las de Cádiz de 4000 dichos, que tambien han sido recogidos por un especulador.—Vino: Del de Cataluña, de Vendrell, se han vendido 60 pipas de buena calidad, á 320 rs. una al contado.

Santander 26 de mayo.—Harina de primera superior 13 1/4 á 13 1/2 rs. arroba: idem de segunda corriente 12 á 12 1/4 y la de tercera 10 1/2 á 11. Aguardiente P. de Holanda 46 á 48 p. f. pipa. Id. espíritu de 35 grados 94.—Acúcar de la isla de Cuba por mitad B. y D. Pedido de 3242 á 34 44 rs. arroba. Cacao Caracas superior, pedido 38 á 48 ps. ql.—Despachados para Barcelona anteayer y ayer; gol. Joven Elvira, Lamela, con 1460 sacos de harina; mist. Primos hermanos, Fábricas, con 1000 sacos id. y para Matarró, pol. Rosa, Millet, con 1631 sacos id.

Marsella 29 de mayo.—Las transacciones continúan siendo animadas. En los azúcares de la Habana: las compras de la semana anterior no agotarán las existencias, y en estos días se ha realizado un cargamento de dicha procedencia, compuesto de 563 cajas, y á los precios de 32 fr. el blanco y de 30 fr. el dorado, los 50 kilóg. en dep. con desc. y plazo. El S. José ha introducido de la Habana 555 cajas.—Tambien se nota mucha firmeza por el café de todas procedencias y consisten las ventas entre otras, en 950 sacos de la Guaira, amarillo, á fr. 60 con desc. y 600 sacos de Puerto-Rico, han sido colocados en el puerto á fr. 65.—Han entrado por el «Elbe» 81 sacos cochinilla de Canarias, y de ellos 5 han obtenido fr. 11 el kil. desc. 9 p. c. en dep.—Por este mismo vapor y el «Balear» han llegado 10 cajas de azafran, habiéndose vendido 4 cajas á fr. 28 en dep.—Los aceites de oliva para fábrica han estado encalmados, pues los fabricantes no hacen compra alguna en vista del abatimiento y pérdida de los jabones; los oleaginosos no han variado de aspecto y solo se esperan hasta la próxima cosecha 12000 quintales de grana de Sésamo, de la cual carece el Levante; los lampantes han sido muy solicitados y en particular los de Tunez, con los cuales se han efectuado ventas para reexportar de mucha consideración.—El favor de los últimos mercados del Languedoc han dado impulso en Marsella á los espíritus 316; los vinos empiezan á faltar en los contornos, siendo solicitados por los compradores á los precios en alza y la obtendrán mayor si continua la demanda para la Italia.—Los últimos arribos han dado animación al mercado de cueros, habiéndose realizado en la semana que concluye 13,000 cueros secos que ha traído el buque *Union* de Rio-Grande; 7000 idem idem procedentes de Montevideo y además 2000 id. salados á precios varios segun el peso. Se han recibido 8603 cueros, entre secos y salados de Montevideo, Puerto-Cabello y Rio-Janeiro.

Havre 27 de mayo.—Se han vendido hoy 17000 balas de algodón á precios muy sostenidos y á 1 y 2 fr. mas altos que los últimamente cotizados.—

Acabamos de recibir por telégrafo noticias de Liverpool, donde se han realizado 12,000 balas y á precios firmes, sin variación.

Valparaíso 26 de marzo.—Via de Panamá: cobre solicitado particularmente para la Alemania, á P.-16-5 el quintal, puesto á bordo.—Mineral P.-2-50. Nitrato de sosa algo encalmado para la Inglaterra y los cursos han declinado, habiéndose hecho ventas de 16 1/2 á 17 rs. por el de primera calidad.—Cacaos P.-6-50 á 7 el quintal.—Cueros: secos de Barracas, primera calidad, escasos, á P. 10 el quintal; id. de segunda, faltan; Campos 5 á 5-50; centro América 8 á 11; salados 6 á 6-1.—Palo de Nicaragua P. 2-75 el quintal.—Lana comun de Chile falta: merinos encalmados á P. 11 el quintal.—El vapor Santiago ha traído de los puertos del Norte 33,000 marcos, los cuales han sido vendidos á P. 11 el quintal.—El buque Tres amigos ha acompañado el cargamento del paquete Garona que naufragó en el estrecho de Magallan de Burdeos á California. Nos hallamos sobrecargados de productos franceses de toda clase y los vinos y licores de este país se hallan relegados al olvido.

PALMA.

La mas digna é importante misión de la prensa periódica es el cooperar con sus luces á la mejor resolución de las cuestiones de intereses público que se hallen por decidir.

Una bastante intrincada hay pendiente á estas horas; y es la que propone anteayer el articulista X en las columnas de nuestro colega el *Balear*: sobre que medio podrá encontrarse adoptable para conservar la limpieza en el paso de las puertas de la plaza. Cuestión intrincada repetimos, para cuya solución, apela el articulista á la imaginación fecunda del que en 2 de los corrientes nos refiere el crimen contra el aseco, recientemente perpetrado en la puerta de San Antonio, y consecuente satisfacción de la pública vindicta. Acertadamente se invocan los recursos de una fecunda imaginación, cuando se plantea un problema cuyo análisis tantos obstáculos halla; pero mas acertado anduviera todavia el articulista X, si en vez de contentarse con escitar una sola imaginación, aunque fecunda, llámase tambien á la cuestión, todas las otras imaginaciones, mas ó menos fecundas, del país, y en especial de los escritores públicos.

Quejosos de no haber sido invitado á debanarnos los cesos en cuestión de tanto peso, mas perdonando el desaire que, por olvido sin duda, nos hace el mentado articulista; espontaneamente vamos á entrometernos en el asunto, considerándonos por nuestro carácter público con el derecho de hacerlo.

Confesamos de antemano la nin-

guna confianza que nos anima de poderle dar cima con toda satisfaccion; pero haremos para alcanzarlo cuanto esté de nuestra parte; y ofreceremos al menos un público testimonio, de que, si inútiles somos por nuestra falta de fuerzas, no nos falta el buen deseo de prestar utilidad. Vamos al caso.

No parece justo al articulista X el que haya de apearse un caballero á reparar el desliz que sus caballerías cometan no dignándose suspender los naturales impulsos: ni justo encuentra tampoco el que haya de pesar esta molestia sobre los funcionarios militares teniendo que dejar el fusil por la escoba, y mirarse convertidos en barrenos del público. Querrá el articulista que convengamos con él. No queremos disgustarle: y así, por convenido.

¿Cómo se conserva, pues, el recomendado aseo en los pasos de las puertas? Caemos en un conflicto. Podrán crearse empleados al efecto, cuando se formen los presupuestos del año 53; pero hasta entonces, ó el militar ó el paisano tendrán que empuñar la alcoba. ¿Quién la empuña de los dos? Es la cuestion del día.

Se decide nuestra humilde opinion, perdón el articulista, por atribuir el servicio de limpiar el paso de las puertas de la plaza á las guardias encargadas de conservar su aseo. Exigen las leyes de una buena policía, para mantener la limpieza en los tránsitos públicos de toda poblacion, que cada uno de sus vecinos tenga á su cargo el conservar la de la porcion de calle á que su casa hace frente: y no hemos todavia progresado hasta el extremo de ver recoger al conductor de una caballería, los inmundos residuos que esta deje á su paso. No intente, pues, el brazo militar, adelantándose mas allá que la sociedad civil, romper las analogías, cuya existencia creemos conveniente, entre la policía municipal y la que rija en los pasos de las puertas. Modere la velocidad de su carrera, ó dígnese dividir con los otros ramos su intensa fuerza motriz, á fin de que adelanten por igual en el asunto aludido. Cuando llegemos á ver que en nuestras calles se apean las autoridades civiles y militares á recoger, en gracia de la limpieza, los residuos de sus corceles; todos gustosos imitemos su ejemplo en las calles y en los pasos de las puertas; pero mientras no se halla estatuida una semejante ley, que descorra el velo de nuestras preocupaciones actuales, será con estrechada repugnancia que cogemos la escoba, sometiéndonos á la fuerza de bayonetas despóticas.

Demos ahora una vuelta á la cuestion, y vamos á examinarla por el lado que lo hace el articulista X. Considera impropia del que viste el uniforme militar, la accion

de barrer en lugar público, es decir, que esta accion la mira indecorosa. ¿Y no sabe el articulista, que, sin vestir su uniforme, hay muchísimos paisanos que no le ceden en decoro y posicion? Una accion deshonorosa no la ejecuta el paisano mas pronto que el militar.

Pero guardémonos de calificar de esta manera la operacion de barrer. Es una operacion mecánica, pero indecorosa no. En el estado actual de cosas, hay personas, que por su posicion social, acostumbra tener ensu servicio á otras que cumplen con las faenas mecánicas que no acomoda á las primeras el ejecutar por si; y entre dichas faenas figura la de barrer. Para las personas no acostumbradas á hacerlo seria hasta cierto punto humillante esta operacion; y el intentar que la ejecuten es público en una ridiculez, atendidas las costumbres, como conoce cualquiera. Es, por consiguiente, mas propia del soldado que no de muchos paisanos la tal operacion; pues que el soldado, no teniendo quien le maneje la escoba, la aprendió á manejar: limpia por si los cuarteles; limpia los cuerpos de guardia; limpia la casa y la cuadra de su gefe, cuando se halla de asistente; y cumple, en fin, con todas las atribuciones propias de los que en la sociedad se hallan destinados á barrer.

No intentamos deprimir la nobleza militar. Elevada es la posicion que ocupa esta clase, no lo es, empero, la de un soldado raso, en la escala de lo que llamaremos preocupaciones sociales. Y en esta escala se gradua á quien corresponde el barrer: por lo que repetimos, como al principio, que hasta que se establezcan empleados de limpieza, que cuiden de la de las puertas de las plazas; han de cargar interinamente los soldados de sus guardias con las atribuciones propias de estos empleados por crear.

Podemos asegurar carece de fundamento la noticia que se daba en una carta de Mahon, de que hicimos publicacion, en nuestro número 123 de haberse permitido poner atalayas á la escuadra inglesa.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* inserta un remitido en el que se trata de sostener la orden que se cumple en las puertas cuando algo dejan caer las caballerías. Dice nuestro colega con mucha propiedad que *peor es meneallo* y añade que si no se pone el debido y justo remedio clamará sin cesar hasta ver libertado al público de la estorsion á que bajo ningun pretexto se le puede sujetar. Puede estar seguro que nosotros uniremos nuestra voz á la suya, que otras se unirán tambien, que habrá un clamoreo general; pero no podemos creer llegue este caso porque se retirará aquella consigna de los centinelas.

El *Diario* inserta un artículo con las iniciales de su editor en que contesta al señor Furió sobre la publicacion del *Monitor Religioso*.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de hoy.

LA SANTISIMA TRINIDAD Y SAN NORBERTO OBISPO Y F.

Nació san Norberto en la provincia de Colonia ciudad de Alemania, de muy ilustres y ricos padres, cuando mozo estudió muy aprovechado, y entró á servir en el palacio del emperador Enrique, de quien era muy estimado por sus buenas prendas; caminando un dia á caballo, se levantó de repente una tempestad, cayó un rayo á los pies del caballo, que derribó á Norberto, y desde entónces se entregó al servicio de Dios y á la predicacion del Evangelio. Fundó la religion Premonstratense bajo la regla de san Agustin. Fué hecho obispo de Magdeburgo, y fatigado de trabajos, cargado de años y lleno de merecimientos, pasó de esta vida mortal á la eterna á las 6 junio de 1134.

La misa es del comun de confesor pontifice. La oracion: Deus qui, etc.

La epístola: Ecce sacerdos, etc. del capítulo 44 y 45 de la Sabiduria.

Santo de mañana.

SAN PEDRO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Los santos Pedro presbítero y Wabalonso diácono, fueron naturales de la Andalucia, y pasaron juntos á Córdoba donde tomaron el hábito en un monasterio de la orden de san Benito. Ascendieron á Pedro al sacerdocio y le dieron la vicaria de las monjas Benedictinas de santa Clara. Estando pues en Córdoba, tuvieron por compañeros á otros monges de la misma orden, Sabiniano, Wisteremundo, Hebenicio y Jeremias, y despreciando los edictos del rey moro Abderraman no cesaron de blasfemar de Mahoma y predicar públicamente la fé de Cristo hasta que irritado el tirano y despues de cruellísimos tormentos los mando degollar á los 7 de junio de 851.

La misa es de la dominica precedente. La oracion: Infirmittatem ndtram etc.

La epístola: Fratres etc. del capítulo 8º de san Pablo á los romanos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for Ayer, Hoy, and 12 del día.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 39 ms. Pónese.... á las 7 " 21 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 18 s.

AVISOS

oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Palma.

Desde el dia 7 del actual y de diez á una de la mañana quedará abierta, en el piso bajo de esta casa Consistorial la oficina de recaudacion de los atrasos del jornal vecinal de esta ciudad correspondiente al año pasado de 1851. Lo que se hace saber á los que no tuviesen satisfecho aquel servicio, lo efectuen dentro el plazo de quince dias siguientes al del referido dia 7: de no verificarlo, incurrirán en los apremios y demas costas que su morosidad hará necesarias. Palma 4 de junio de 1852.—José Antonio Togores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 8 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y á la una de la tarde para Barcelona. Palma 6 de junio de 1852.—Pedro Morales.

Academia quirúrgica mallorquina.

Esta academia celebrará junta literaria á las ocho y media de la noche en los dias 8, 18 y 25 del presente mes para ocuparse del tratamiento de las enfermedades sifiliticas. Palma 3 de junio de 1852.—José Enseñat secretario de gobierno.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 29 del mes próximo pasado.

Table with 2 columns: Números, Pesos fuertes. and 2 rows of data.

Se expenden billetes de la del 12 del actual. Palma 6 de junio de 1852.—Juan Montaner.

OFICIO DE LA FESTIVIDAD DEL Santísimo Sacramento

y su octava. Traducido al castellano. Véndese en la librería de Juan Colomar, frente las casas Consistoriales, á 5 rs. en rústica.

LIBRERIA DE P. J. GARCIA.

Hállase en venta.

Esplicacion del nuevo sistema de monedas

pesas y medidas llamado sistema métrico decimal, conteniendo la correspondencia reciproca entre las medidas y pesos usuales de algunas provincias de España y las métricas; y ademas varios métodos que facilitan la reduccion de estas á aquellas y vice-versa, la de las usuales de una provincia á las mismas de otra, y el cálculo de las cantidades métricas complejas. Precio 5 rs. vn.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitán don Gabriel Medinas. Esta tarde á las tres ha salido para verificar su viaje extraordinario á Valencia, de donde regresará con la correspondencia el martes á la mañana. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miereoles 9 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

TEATRO

Funcion para mañana.

Se pondrá en escena la acreditada ópera en 4 actos

IL GIURAMENTO.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.